



Captura de pantalla

dca.gob.gt

dca.gob.gt

dca.gob.gt

Durante el mensaje, acompañaron al mandatario Arévalo el jefe de la Superintendencia de Bancos y los ministros de Finanzas y Economía, así como el titular de la CNC.

Presentarán iniciativa que ataca finanzas del crimen organizado

• Presidente anuncia que anteproyecto de ley se trabajó de la mano con la SIB y será enviado al Congreso

Emilio Reynoso
Redacción

El presidente Bernardo Arévalo anunció que presentará una iniciativa de ley contra el lavado de dinero al Congreso de la República, que ataca los capitales del crimen organizado. Esta se elaboró en conjunto con la Superintendencia de Bancos (SIB).

“No es una normativa más. Se trata de un golpe clavado al corazón del narcotráfico y del crimen organizado. Sencillamente, no hay tráfico de drogas sin lavado de dinero. Cada delito que tenga un fin económico de esta actividad ilegal o de otros ilícitos como la evasión fiscal o la trata de personas necesariamente genera una ganancia económica ilegal que necesita ser legitimada para ingresar a la economía formal”, remarcó el gobernante en un mensaje a la nación.

Luego, agregó que el blanqueo de capitales termina financiando a la delincuencia, a los corruptos y dañando las instituciones. Si se previene, se ataca “directamente a las organizaciones delictivas en donde más les duele, sus finanzas”, enfatizó.



Archivo

De no aprobarse la normativa contra la legitimación de ganancias ilícitas, el país podría ser sancionado internacionalmente.

Pero, además, el anteproyecto de ley permitirá consolidar el crecimiento de nuestra economía y la inversión en Guatemala, agregó el jefe de Estado. Recordó que en el primer trimestre del año en curso se recibieron más de 450 millones de dólares de inversión extranjera, lo que representó un aumento de más de 15 por ciento respecto al mismo lapso de 2024.

De no aprobarse e implementarse la normativa, perjudicaría los esfuerzos de conseguir el grado de inversión del país, se corre el riesgo de que la nación entre a la lis-

ta gris de países que no cumplen con sus obligaciones contra la legitimación de ganancias ilícitas, explicó Arévalo.

Reacciones

La iniciativa de ley anunciada “es clave para bloquear el flujo de recursos ilícitos que alimentan la corrupción y sostienen la impunidad”, afirmó Julio Flores, director ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC).

Francisco Quezada, analista en seguridad del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales

(CIEN), señaló que la presentación del anteproyecto de ley al Parlamento responde a un mandato internacional.

“Si no se cumple, puede haber bloqueo de actividades financieras para el país y obstáculos en las transacciones internacionales. Por la presión, se espera que el texto esté bien redactado y el Legislativo no demore en aprobar”, comentó.

El economista Carlos Calderón consideró que “este tipo de legislación debe verse como positivo. Las operaciones con recursos de procedencia ilícita es totalmente negativo para la economía de Guatemala, y cuando el mundo

lo ve, genera desconfianza y baja la inversión”. Reiteró que, en paralelo, se deben fortalecer los controles de la Superintendencia de Bancos (SIB).

La misma opinión comparte el analista económico Mynor Cabrera, quien subrayó que la efectividad de la ley dependerá del contenido y de un fortalecimiento en los órganos de control del Estado.

“La detección y vigilancia es de la SIB, pero esto no es suficiente, porque hay que crear casos de investigación penal en el Ministerio Público. El problema que existe, desde mucho antes, es que las investigaciones no caminan rápido y de forma especializada”, dijo.

“Se trata de un golpe clavado al corazón del narcotráfico y del crimen organizado”.

Bernardo Arévalo
Presidente de la República

“La iniciativa de ley anunciada es clave para bloquear el flujo de recursos ilícitos que alimentan la corrupción y sostienen la impunidad”.

Julio Flores
Director ejecutivo de la CNC